

Quillota, 03 MAR 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2800 /VISTOS:

1. Memorándum N° 99 de 13 de febrero de 2020, de Jefe de Rentas y Patentes para Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 1 a 9 del año 2013 y 1 a 3 del año 2014, de la propiedad ubicada en Chacabuco N° 910, Casa U, Condominio Amankay, Quillota; Rol de Avalúo N° 9-116, debido a que fueron pagadas en conjunto con las contribuciones;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Estado deudor aseo domiciliario de propiedad Rol N° 9-116;
4. Fotocopias de Certificado de Movimiento de años 2013 y 2014;
5. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

PROCÉDASE a realizar descargo en los sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a la cuotas de aseo domiciliario 1 a 9 del año 2013 y 1 a 3 del año 2014, de la propiedad ubicada en Chacabuco N° 910, Casa U, Condominio Amankay, Quillota; Rol de Avalúo N° 9-116, debido a que fueron pagadas en conjunto con las contribuciones.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Periodo	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20131	30/04/2013	\$9.194	Girado
20132	31/05/2013	\$9.097	Girado
20133	30/06/2013	\$9.079	Girado
20134	31/07/2013	\$9.017	Girado
20135	31/08/2013	\$8.897	Girado
20136	30/09/2013	\$8.814	Girado
20137	31/10/2013	\$8.731	Girado
20138	30/11/2013	\$8.630	Girado
20139	31/12/2013	\$8.554	Girado
20141	30/04/2014	\$9.194	Girado
20142	31/05/2014	\$9.052	Girado
20143	30/06/2014	\$8.932	Girado

SEGUNDO:

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
LMG/DMB/LCO/cps.-